

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17784** *HILADOS RAFIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 110/09 dimanante de demanda 777/08 seguidos a instancias de Don Ezequiel Armero Pérez en los que se ha dictado auto que declara al ejecutado Hilados Rafia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 662,34 euros de principal, y conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral y su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Cartagena, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040252-1